

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

### ACTA DE LA XXXIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 13:30 horas del día miércoles 11 de diciembre de 2019, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo con el objetivo de celebrar la XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal-----

-----para tratar el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. **Lista de Asistencia**-----
2. **Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario**-----
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día**-----
4. **Lectura del Acta de la Sesión Anterior**-----
5. **Informe del Rector Periodo septiembre – noviembre 2019**-----
  - 5.1 **Seguimiento de Acuerdos**-----
  - 5.2 **Seguimiento a las Actividades Académicas**-----
    - 5.2.1 Informe de tutorías-----
    - 5.2.2 Seguimiento a las actividades académicas-----
    - 5.2.3 Reporte de matrícula septiembre – diciembre 2019-----
    - 5.2.4 Desglose de matrícula por nivel educativo-----
    - 5.2.5 Reporte de aprovechamiento académico por programa educativo-----
  - 5.3 **Seguimiento a las Actividades de Vinculación**-----
    - 5.3.1 Estadías Profesionales-----
    - 5.3.2 Seguimiento de egresados-----
    - 5.3.3 Bolsa de trabajo-----



- 5.3.4 Becas, crédito educativo y estímulos-----
- 5.3.5 Programa de actividades de promoción directa y difusión en medios de comunicación para la captación de alumnos de nuevo ingreso-----
- 5.3.6 Convenios con el sector productivo-----
- 5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación-----**
  - 5.4.1 Informe de seguimiento de las entidades de la administración pública estatal-----
  - 5.4.2 Informe del desempeño de los indicadores institucionales al tercer trimestre de 2019-----
  - 5.4.3 Reporte de matrícula alcanzada-----
  - 5.4.4 Integración del estadístico F.911 de inicio del ciclo escolar 2019-2020-----
  - 5.4.5 Validación del manual de organización-----
  - 5.4.6 Unidad de Transparencia Institucional-----
- 5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas-----**
  - 5.5.1 Recursos Humanos-----**
    - 5.5.1.1 Plantilla de Personal-----
    - 5.5.1.2 Costo de Nómina-----
    - 5.5.1.3 Movimientos, Bajas, Altas y Promoción de Personal-----
  - 5.5.2 Finanzas-----**
    - 5.5.2.1 Informes Financieros-----
    - 5.5.2.2 Estado de Actividades-----
    - 5.5.2.3 Estados de Situación Financiera-----
    - 5.5.2.4 Flujo de Efectivo al 3er. Trimestre 2019-----
  - 5.5.3 Avance Presupuestal al 3er. Trimestre 2019-----**
    - 5.5.3.1 Estado Analítico de los Ingresos-----
    - 5.5.3.2 Estado Analítico de los Egresos 3er. Trimestre-----
      - 5.5.3.2.1 Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto 3er Trimestre 2019-----
      - 5.5.3.2.2. Estado Analítico de Egresos por Unidad Administrativa 3er. Trimestre 2019-----
    - 5.5.3.3. Informe sobre Aplicación de Recursos Derivados de Convenios Federales-----
      - 5.5.3.3.1 PFCE 2018-----
      - 5.5.3.3.4 Informe del Saldo del Fondo de Contingencia al Mes de diciembre 2019-----
      - 5.5.3.3.5 Informe de Adeudos a Favor de la Universidad-----
      - 5.5.3.3.6 Informe de Contratos Celebrados-----

TIDB



5.5.4 Reposición de Gastos Médicos del Personal al día 04 de diciembre de 2019-----

5.5.5 Adecuaciones y Modificaciones a las Partidas Presupuestales Tercer Trimestre 2019-----

**5.6 Avance de Gestiones**-----

5.6.1 Servicio Médico-----

5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad-----

**6. Informe del Comisario Público Oficial**-----

**7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:**-----

7.1 Autorización del calendario de sesiones de consejo 2020-----

7.2 Autorización de la apertura de los programas educativos Ingeniería en

Tecnologías Bioalimentarias y Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos.

7.3 Autorización del anteproyecto de presupuesto de ingresos 2020-----

7.4 Autorización del anteproyecto del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2020-----

7.5 Autorización del anteproyecto del programa operativo anual 2020-----

7.6 Aprobación de la baja de activo fijo-----

7.7 Autorización para pasar adeudos a favor de la universidad a cuentas de orden-----

**8. Asuntos Generales**-----

8.1 Informe de la ratificación y renovación del Profr. Jesús Manuel Osuna Durán, Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Creación, por un periodo más de 4 años comprendido del 26 de noviembre del 2019 al 26 de noviembre del 2023-----

8.2 Informe de Avance Presupuestal Federal 2019-----

**9 Resumen de Acuerdos**-----

**10 Clausura**-----

TIDP



-----  
-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----  
-----

**1. Lista de Asistencia**-----

Instalado el acto bajo la presidencia del Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado el Prof. José Víctor Guerrero González y del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, el C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Prof. Jesús Manuel Osuna Durán procede a tomar lista de asistencia contándose con la presencia de los siguientes consejeros: C.P. José Juan Aquino Nando, Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, quien se encuentra enlazado por videoconferencia. Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Representante de la Delegación Federal en Sonora de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Guillermo Manjarrez Echavarría, Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, Lic. Teresita Ivich Díaz Brown, Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora, Ing. Vicente Romero Torres, Representante del Presidente Municipal de Etchojoa, Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz, Representante del Sector Productivo, Dr. José Luis Minjares Lugo, Representante del Sector Productivo, Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco, Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa, Lic. Alejandro Fonseca Pestaño Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora, como Comisario Público Oficial.-----

-----  
-----**2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario**-----

El Lic. Alejandro Fonseca Pestaño, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo un total de ocho consejeros asistentes más el C. Rector de la Universidad y el Presidente el Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Presidente del H. Consejo Directivo, quién declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

-----  
-----**3. Lectura y Aprobación del Orden del Día**-----

Una vez de su respectivo análisis, fue aprobado por unanimidad de votos por los consejeros presentes. A solicitud del Rector, Prof. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Ing. Salomón Cruz Rivera, docente y técnico de apoyo en tecnologías, Lic. Julio



Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación y el Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la agenda.-----  
-----

#### 4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior-----

El Presidente del H. Consejo Directivo presentó el Acta de la XXXII Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 20 de septiembre de 2019, la que se resolvió aprobar en su contenido por los consejeros asistentes.-----  
-----

#### 5. Informe del Rector Periodo septiembre – noviembre 2019-----

Continuando con el informe del C. Rector se pasa al siguiente punto en el orden del día el cuál es **5.1 Seguimiento de Acuerdos**. En seguimiento al acuerdo **1.8.200919** en donde se instruía al C. Rector integrar una comisión que lo acompañara a las oficinas del ISSSTE en Cd. de México a continuar con las gestiones correspondientes para la autorización del convenio de afiliación a los servicios de seguridad social de los trabajadores de la universidad el C. Rector da a conocer las evidencias correspondientes al H. Consejo Directivo en fotografías y con los oficios correspondientes cumpliéndose, así como la totalidad del acuerdo.-  
-----  
-----

**-5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas**. En cuanto a lo correspondiente al informe académico el C. Rector informa al H. Consejo Directivo que durante el presente periodo se realizó la Ceremonia de Graduación de la Generación 2017-2019, siendo total de 207 alumnos graduados, 137 a nivel TSU y 70 a nivel Licenciatura, acumulando con ello un total de 8 generaciones de Técnicos Superior Universitarios y 3 generaciones del nivel Licenciatura. Pasando al siguiente punto **5.2.1 Informe de Tutorías**, el C. Rector informa que durante el periodo se brindaron un total de 213 horas efectivas de tutoría distribuidas en 194 horas en modalidad grupal, así como 19 horas individuales. En continuidad a su presentación el **5.2.2 Seguimiento a las actividades académicas**, el C. Rector informa a los consejeros de los diferentes eventos realizados durante el periodo que son los siguientes: *Presentación del Foro, "Cambiando tu Chip", Presentación del Primer Foro Agrícola 2019, asistencia de estudiantes y docentes al Congreso Internacional y VI Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida 2019, realizado*  
-----  
-----

Am





TIDB









en San Miguel de Allende, Guanajuato. Participación de la Academia de Agricultura Sustentable y Protegida en el Curso Intensivo "Hidroponía", participación en el entrenamiento empresarial "Workshop" y el XI Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Económico Administrativas. 5.2.3 Reporte de matrícula septiembre – diciembre 2019. Pasando al siguiente punto en el orden del día el C. Rector informa una matrícula total global de 707 estudiantes los cuales se dividen en 497 para TSU y 210 de nivel LIC/ING. -----

-----

-----

**5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación.** El C. Rector da a conocer al H. Consejo Directivo el porcentaje de egresados por programa educativo mediante gráficas, informa que para el nivel TSU 33% son egresados de la carrera de Paramédico, 28% de Agricultura Sustentable y Protegida, 20% de Tecnologías de la Información y Comunicación, 15% de Procesos Alimentarios y 4% de Administración Área Evaluación de Proyectos. En cuanto al nivel Ingeniería o Licenciatura la gráfica detalla que el 54% de los egresados corresponden a la academia de Agricultura Sustentable y Protegida, 24% a Tecnologías de la Información y Comunicación y el 22% a la Lic. en Protección Civil y Emergencias.-

-----

-----

**-5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación-----**  
Pasando al siguiente punto en el orden del día, el C. Rector Prof. Jesús Manuel Osuna Durán sede el uso de la voz al Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, quien es el Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, empieza su parte exponiendo al H. Consejo Directivo 5.4.1 Informe de seguimiento de las entidades de la administración pública estatal, el Lic. Morales explica que se elaboró un informe de seguimiento que se envía a la Oficina del Ejecutivo Estatal, entre otras situaciones, se informa sobre la aplicación mensual del presupuesto asignado a la Universidad. Muestra datos actualizados a octubre de 2019. Además, informa al H. Consejo Directivo el 5.4.2 Informe del desempeño de los indicadores institucionales al tercer trimestre de 2019, así como 5.4.3 Reporte de matrícula alcanzada, dando un total de 707 estudiantes de los cuales se clasifican en (425 hombres y 282 mujeres) 5.4.4 Integración del estadístico F.911 de inicio del ciclo escolar 2019-2020. El Lic. Julio Alfonso Morales presenta al H. Consejo Directivo Oficio firmado por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado referente a la 5.4.5 Validación del manual de organización de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Como parte de la 5.4.6 Unidad de Transparencia Institucional, se informa al H. Consejo Directivo que durante el periodo informado se participó en la segunda jornada de capacitación anual para

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
A large signature at the top right.  
A signature below it.  
A signature below that.  
The initials "TIDR" written vertically.  
A signature below the initials.  
A signature at the bottom right.

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*



sujetos obligados de rendir cuentas en Sonora, presentes: Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, los Comisionados del ISTAI, Dr. Andrés Miranda Guerrero y Francisco Cuevas Sáenz, Dr. Gregorio Castillo Porras, Director General de Enlace con Sujetos Obligados del INAI además de la Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, Responsable de la Unidad de Transparencia Institucional de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. -----

**5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas, 5.5.1 Recursos Humanos.** En lo correspondiente al Área de Administración y Finanzas, el C. Rector solicita el apoyo del Mtro. Santos Vega Borbón, Director de Administración y Finanzas para el exponer el tema, quien comienza su exposición dando a conocer al consejo el punto 5.5.1.1. Plantilla de Personal, informa al H. Consejo Directivo que se cuenta con 6 puestos de mandos medios y superiores, 37 docentes que se dividen en 8 profesores de tiempo completo (PTC) y 29 profesores de asignatura (H/S/M). En cuanto a personal administrativo informa son 14 puestos divididos en 5 Coordinadores, 7 Jefes de Oficina, 1 Analista Administrativo y 1 Técnico Especializado en Mantenimiento. Pasando al siguiente punto en el orden del día 5.5.1.2 Costo de Nómina, el Mtro. Vega Borbón informa un total ejercido en el capítulo 1000 de \$11,053,877.95, además de esto informa al H. Consejo Directivo mediante gráficas y tablas la información referente a 5.5.1.3 Movimientos, Bajas, Altas y Promoción de Personal. **5.5.2 Finanzas, 5.5.2.1 Informes Financieros, 5.5.2.2 Estado de Actividades, 5.5.2.3 Estados de Situación Financiera, 5.5.2.4 Flujo de Efectivo al 3er. Trimestre 2019. 5.5.3 Avance Presupuestal al 3er. Trimestre 2019, 5.5.3.1 Estado Analítico de los Ingresos, 5.5.3.2 Estado Analítico de los Egresos 3er. Trimestre, 5.5.3.2.1 Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto 3er Trimestre 2019, 5.5.3.2.2. Estado Analítico de Egresos por Unidad Administrativa 3er. Trimestre 2019.** En cuanto al siguiente punto el cual es 5.5.3.3. Informe sobre Aplicación de Recursos Derivados de Convenios Federales, el Mtro. Santos Vega informa al H. Consejo Directivo que actualmente se cuenta en gestión la devolución de remanentes, correspondientes al programa 5.5.3.3.1 Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2018, por la cantidad de \$8,308.96, aclara que se han cumplido con las metas señaladas en el anexo de ejecución y los recursos restantes corresponden a economías logradas en el proceso de adquisición. El Mtro. Santos Vega da a conocer el 5.5.3.4 Informe del Saldo del Fondo de Contingencia al Mes de diciembre 2019, exponiendo que el fondo ha sido reintegrado en su totalidad a la tesorería del Gobierno del Estado, anexa el comprobante oficial por el monto de \$340,249.43. Pasando al siguiente punto el cual corresponde a 5.5.3.5 Informe de Adeudos a Favor de la Universidad, el Director de Administración y Finanzas expone que al

  
  
  
  
  
7



cierre del ejercicio 2018 se presenta un saldo de \$58,453 por concepto de adeudos a favor de la Universidad, producto de 42 convenios de pago con estudiantes (Subcuenta contable 112-20-01-00000-0) por concepto de inscripción que asciende a \$22,653.00 y adeudos por concepto de titulación (Subcuenta contable 112-20-02-00000-0) de 54 estudiantes por \$35,800.00 observándose que este saldo tiene una antigüedad mayor a un año, en la pasada reunión el H. Consejo Directivo se dio por enterado del adeudo a la Universidad por la cantidad de \$58,453.00 en concepto de colegiaturas y otros servicios escolares e instruyó al Rector continuar con las gestiones de cobranza, por lo cual esta institución llevó a cabo visitas personalizadas al último lugar de residencia conocido de los estudiantes, llamadas telefónicas y correos electrónicos, para lo cual se anexan evidencias de la gestión de cobro, sin haber recibido a la fecha de la elaboración de este informe resultado positivo alguno, por lo cual se solicita la autorización para la cancelación, tomando este saldo como cuentas incobrables, permitiendo así la solventación de observaciones de distintos órganos de fiscalización, anexa el listado de alumnos. Se da a conocer al H. Consejo Directivo el 5.5.3.6 Informe de Contratos Celebrados, el cuál fue anexo y debidamente desglosado en la carpeta informativa para los consejeros. El H. Consejo Directivo se da por enterado de la **5.5.4 Reposición de Gastos Médicos del Personal al día 04 de diciembre de 2019**, por un monto de \$123,958.71 afectando al capítulo 1000 del presupuesto estatal. **5.5.5 Adecuaciones y Modificaciones a las Partidas Presupuestales Tercer Trimestre 2019.**-----

## 5.6 Avance de Gestiones-----

El C. Rector informa a los consejeros asistentes que como ya anteriormente se mencionó en el seguimiento a los acuerdos de la pasada sesión en la Universidad Tecnológica de Etchojoa se continúa con las gestiones, referentes al Servicio Médico de los Trabajadores donde el último trámite realizado fue mediante oficio UTE-R-289-2019. Dirigido a la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación de la Dirección General del ISSSTE en la ciudad de México. Dicho trámite arrojó la respuesta de Oficio No. 600.605.7/JSCC/1766/2019 donde se hacen las anotaciones correspondientes a turnar la solicitud hecha por esta casa de estudio a las áreas correspondientes, esto último con la finalidad de brindar la atención correspondiente. En cuanto al seguimiento de la gestión para contar con la legítima propiedad del terreno el C. Rector da el uso de la voz al Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad para que lo apoye con la explicación al respecto a lo cual el Lic. informa que actualmente se encuentra en proceso de análisis ante el Registro Público de la Propiedad del Estado. Esto



último, en virtud de buscar la excepción de pagos de impuestos, esto último es derivado a que si bien el predio donde se encuentra la universidad fue donado por el municipio; este solo dono un derecho ejidal, más no un derecho legítimo en propiedad. Dado esta circunstancia la universidad ha estado realizando distintos trámites en nombre de quien fuera dueño, llegando al punto de regularizar primero su derecho, para poder estar en condiciones futuras de escriturar a nombre de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Este trámite ya fue presentado mediante oficio UTE-R-AG-313-2019 dirigido a la Lic. Carmen Ofelia Carballo Cabanillas, Coordinadora Ejecutiva de la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. -----

**6. Informe del Comisario Público Oficial**-----

*El Presidente de la sesión Profr. Francisco Zepeda Palafox, sede la palabra al Lic. Alejandro Fonseca Pestaño, comisionado Comisario Público Oficial para que brinde su informe al H. Consejo Directivo, quien da lectura al dictamen dando a conocer los siguiente: que en cumplimiento de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, da a conocer un informe mediante los rubros a que se refiere su marco de actuación, detallando los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación. I. Derivado de las auditorías realizadas por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, de la revisión del 2018 informa que se encontró una observación, (la cual corresponde a la falta de servicio médico de los trabajadores de la universidad) vencida en estado parcialmente solventada; por tal motivo solicita se le dé seguimiento oportuno hasta su total solventación. II. De la tercera evaluación trimestral del ejercicio 2019 a los portales de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, en cumplimiento a las Leyes aplicables, en la cual la universidad informa ha obtenido un 100% en cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en Ley General de Transparencia y un 88.89% en obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, informa que se anexan cédulas de evaluación y se hace entrega del dictamen en físico.*-----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A large blue signature.  
A blue signature.  
A blue signature.  
The initials "TPB" written vertically.

**7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos: --**  
*-El H. Consejo Directivo aprueba los asuntos aquí mencionados de manera*

*Handwritten signatures and initials at the bottom right:*  
A blue signature.  
A blue signature.  
The initials "TPB" written vertically.  
The number "9" written at the bottom right.



unánime por sus consejeros y desglosados en sus acuerdos. Autoriza del calendario de sesiones de consejo 2020, con la sugerencia de modificar la fecha de la primera sesión del año propuesta para el día lunes 10 de febrero de 2019. ---

El C. Rector da a conocer a los Consejeros que como parte del crecimiento de nuestra Oferta académica este año cumplimos la meta de ofrecer al 100% de nuestro programas nivel TSU, la continuidad a nivel Licenciatura por lo que se realizaron las gestiones pertinentes ante la CGUTyP presentando los estudios de factibilidad necesarios para su autorización, habiendo presentado la exposición de motivos ante la COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR -COEPES- el día 08 de Mayo 2019, integrando los Expedientes respectivos, de los cuales presentamos la evidencia como anexo del presente Informe, habiéndose considerada como pertinente por este organismo en base a su ANALISIS SITUACIONAL DEL TRABAJO presentado y demás lineamientos cumplidos, por lo cual fue recibido el AVAL correspondiente con lo que fue autorizada la solicitud de ambos programas, los cuales fueron puestos en marcha en el cuatrimestre Septiembre a Diciembre 2019. En respuesta a lo anteriormente expuesto el H. Consejo Directivo autoriza la apertura de los programas educativos Ingeniería en Tecnologías Bioalimentarias y Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos. Autoriza el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2020. Autoriza el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020. Autoriza el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2020. Autoriza la baja de activo fijo, con la observación de instruir al C. Rector realizar la depreciación del valor del activo al menos una vez por año y por último el H. Consejo Directivo autoriza para pasar adeudos a favor de la universidad a cuentas de orden, con un valor total de \$58,453.00.-----

### 8. Asuntos Generales-----

Se informa y autoriza por el H. Consejo Directivo de la ratificación y renovación del Profr. Jesús Manuel Osuna Durán, como Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, con fundamento en el Artículo 15 del Decreto de Creación, por un periodo más de 4 años comprendido del 26 de noviembre del 2019 al 26 de noviembre del 2023. Se procede al acto protocolario de toma de protesta a los consejeros asistentes a la sesión. Además, se Informa al Consejo del Avance



9. Resumen de Acuerdo Aprobados. -----

**Acuerdos de la XXXIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo  
Universidad Tecnológica de Etchojoa, celebrada el día: 11 de diciembre  
de 2019, validados por el Comisario Público Oficial.**

Fecha y No. de Acuerdo	Acción
1.1.111219	El Lic. Alejandro Fonseca Pestaño, Comisario Público Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.111219	El Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, Presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.111219	El H. Consejo Directivo aprueba el orden del día propuesto de manera unánime.
1.4.111219	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Ing. Salomón Cruz Rivera, docente y técnico de apoyo en tecnologías, Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de Planeación y Evaluación y el Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Gm', 'TTPB', and other illegible marks.]*



	Agenda.
<b>1.5.111219</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la XXXII Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de septiembre de 2019.
<b>1.6.111219</b>	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo septiembre - noviembre 2019, además se da por enterado de sus estados financieros.
<b>1.7.111219</b>	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Ciudadano.
<b>1.8.111219</b>	7.1 El H. Consejo Directivo autoriza del calendario de sesiones de consejo 2020, con la sugerencia de modificar la fecha de la primera sesión del año propuesta para el día lunes 10 de febrero de 2019.
<b>1.9.111219</b>	7.2 El H. Consejo Directivo autoriza la apertura de los programas educativos Ingeniería en Tecnologías Bioalimentarias y Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos.
<b>1.10.111219</b>	7.3 El H. Consejo Directivo autoriza el anteproyecto de presupuesto de ingresos 2020.
<b>1.11.111219</b>	7.4 El H. Consejo Directivo autoriza el anteproyecto del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2020.
<b>1.12.111219</b>	7.5 El H. Consejo Directivo autoriza el anteproyecto del programa operativo anual 2020.
<b>1.13.111219</b>	7.6 El H. Consejo Directivo autoriza la baja de activo fijo, con la observación de instruir al C. Rector realizar la depreciación del valor del activo al menos una vez por año.
	7.7 El H. Consejo Directivo autoriza para pasar adeudos a favor de la universidad a cuentas de



<b>1.14.111219</b>	orden, con un valor total de \$58,453.00.
--------------------	---



**10. Clausura de la Sesión.**

En el último punto del orden del día, procede el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz para declarar formalmente clausurada la XXXIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 15:33 horas del día miércoles 11 de diciembre de 2019, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

-----  
-En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz**  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**C.P. José Juan Aquino Nando**  
Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo**  
Representante de la Delegación Federal en Sonora de la Secretaría de Educación Pública.

ACTA DE LA XXXIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA





**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**



**Lic. Guillermo Manjarrez Echavarría**

Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.



**Lic. Teresita Ivich Díaz Brown**

Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**



**Ing. Vicente Romero Torres**

Representante del Presidente Municipal de Etchojoa

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**



**Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz**

Representante del Sector Productivo.




**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**



**Dr. José Luis Minjares Lugo**  
Representante del Sector Productivo.

**POR EL SECTOR SOCIAL**



**Ing. Ramón Guadalupe Palacios Carrasco**  
Representante del Sector Social del Municipio de Etchojoa.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO**

**Lic. Alejandro Fonseca Pestaño**  
Representante del Secretario de la Contraloría  
General del Estado de Sonora, como Comisario Público Oficial.



**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**



**Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.**

Secretario Técnico.

Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, celebrada el día miércoles 11 de diciembre del 2019.